

Forest. in Vit. Const. 14 Para asegurarse en el Imperio Romano el Emperador Constanancio, hizo matar à su hermano Theodosio, el qual era Diacono. Este tal se le aparecia cada instante, vestido con Habitos sacros, y mostrandole un caliz, que era el de las iras de Dios, le decia: *Bibe, bibe frater.* Hermano bebe, bebe las amarguras de Dios. Vivió poco tiempo, y esto tan horrorizado de su culpa, que no sabia lo que executaba. Acabó infelizmente, pues arrojandole una caldera de agua hirviendo sobre su cabeza, murió cocido, y rabiando. No permita Dios que el Christiano cayga en pecado de tanta fealdad, y enormidad; pues aun quando haga tales obras buenas, que estas pidan à Dios misericordia por el pecado de homicidio, siempre està clamando justicia en los ojos de su Magestad. Aviendo hecho matar Alexandro al Filosofo Calistene, por averle reprehendido su sobervia, no halló Seneca modo alguno para defender las obras grandes de este Monarca Grande. Decia: O Alexandro, aunque tus grandes hazañas te quieran hacer glorioso en el mundo, no puede ser; porque si dicen venciste los Persas, pero mataste à Calistene: Si gritan que develaste à Dario, y sus Exercitos, luego se opone contra este la muerte que hiciste: *Sed Calisthenem occidit.* Aunque à tu favor hablen las proezas, ninguna levanta tanto la voz como el homicidio que hiciste, porque este siempre clama contra ti: Lo mismo digo al Christiano homicida, que aunque ayune, haga limosna, y penitencia, siempre su pecado clama en el Tribunal de la Justicia Divina, &c.



PLATICA II.
DE ESTA DOMINICA.

Nunc cognovimus quia dæmonium habes. Joan. 8.

Juizios temerarios.



VIENDO los Judios las maravillas que Christo obrava, dixeron fascinados, que estaba poseído de el demonio: *Nunc cognovimus, quia dæmonium habes.* Mirad que juicio tan temerario hicieron aquellos hombres perversos. De este, y otros juizios siniestros se siguió la incredulidad de los Hebreos,

breos, y por consiguiente, la perdicion de todos ellos. Uno de los principales motivos, de estar el mundo arruinado con tantos vicios, es el hacerse en él tantos juizios temerarios. Esta fue la opinion de Antistenes, celebre Filosofo: *Omnia mala proveniunt ex corruptione judicii.* Este mismo dictamen tubo San Agustin, pues decia, que la mayor parte de los hombres yerran en sus juizios, y dictámenes: *Maxima pars generis humani indiscerto judicio ad reprehendum prompta, & parata esse probatur.* De el juzgar fallamente de las acciones de los proximos, se siguen los falsos testimonios, las discordias, murmuraciones, y los pleytos. De este iniquo principio se origina el que los virtuosos estén reputados por malos, el que se desprecien sus correcciones, y avisos, el que no se figan sus buenos exemplos, y por consiguiente, el que no se reformen las costumbres, y malos tratos de el mundo. Para evitar los daños de este vicio, preciso es saber su malicia, y abominacion.

2 Juicio temerario, segun los Theologos es: *Affensus intellectus, quo quis ex levibus indiciis, & sine fundamento sufficienti malum de proximo judicat.* Es un asentó, ó consentimiento con que se cree alguna cosa mala de el proximo por leves indicios, ó con poco fundamento. Si el juicio que se hace así, es de cosa grave, es pecado mortal contra justicia, pero sin obligacion de restituir la fama, por ser pecado puramente interno. Mas si este mal juicio se manifiesta à otros; como en este caso ya se denigra la fama de el proximo, ay obligacion de restituir la honra, ó fama quitada. Debemos suponer con San Agustin, San Geronymo, San Eusebio, y otros muchos Santos, y Doctores de la Iglesia, que en la Escritura Divina no ay palabra, punto, interjeccion, ni aun una jota que esté sin mysterio en ella. Esto advertido, propone el ingeniosísimo Padre Osorio una duda curiosa sobre el orden que lleva Jeremias en poner en sus Threnos las letras de el Alfabeto Hebreo. En el primer Capitulo pone *Ain*, ante *Phe*; esto es, la *A*, antes que la *P*, y de este modo están en el Alfabeto Hebreo; mas en el Capitulo segundo, y en el tercero ya invierte este orden, pues pone primeramente la *P*, y despues la *A*, *Phe*, *Ain*. Pues qué mysterio pudo encerrar en esto el Espiritu Santo? Muy grande, dice Osorio; y para que lo entendais, debeis suponer, que la letra *Ain*, significa los ojos, y la letra *Phe*, denota la boca: *Ain significat oculos, & Phe denotat*

Plut. in Antist. S. Aug. ser. 102. de Tép. S. Hieron. ad Paul. S. Euseb. lib. 10. de prepar. Thren. 1. Thren. 2. Ossorio tom. 4. in Rab. post Dom. 4. Quadr.

tat os, y quiso decirles el Profeta Jeremias con lagrimas, y suspiros à los Hebreos, que por sus malas conciencias, y genios habian mudado el orden Divino, hablando, y juzgando de las obras de sus proximos antes de verlas, y que por este desorden estaban arruinados los Pueblos, y llenos de vicios: *Ut ergo significaret Jeremias, Hebreos peccatis suis invertisse hunc ordinem,*

Joan. 4. prius loquendo, adjudicando de rebus, quam illas vidissent, ideo
7. Propheta cum litterarum ordinem invertit, quia illi temerarie de Dionys. rebus judicabant, ac loquebantur, qua non viderant.

Chart. 3 Para que evitemos este perniciosissimo vicio, nos dice *in c. 7.* Christo Señor nuestro: *Nolite judicare secundum faciem, id est,*

Joan. dice un Expositor: Superficialiter secundum solam aparentiam,

Boter. secundum signa incerta. No os determineis à juzgar las acciones *in Pol.* de vuestros proximos, por señales, superficiales inciertos, y nada *cap. ul.* seguros, pues solo debeis juzgar con rectitud, y verdad: *Sed*

tim. rectum judicium judicate, y el juicio no puede ser recto, y justo,

S. Aug. si antes de dar el asenso no precede el fundamento solido, evi-

lib. 3. dente, y claro. Muchas acciones ay con apariencia, y visos de

confes. malas, y por la intencion, y buen fin con que se obran, son

cap. 9. virtuosissimas. Preguntaronle al Sumo Pontifice Juan XXIII.

Levit. qual era la cosa que mas distaba de la verdad: *Quid longissime*

10. 1. abesset à veritate? Y respondió: *Judicia vulgi,* el juicio de los

Num. hombres populares: Por esto decia à Dios San Agustín: *O*

15. 39. Dios mio, quantas obras que por los hombres son reprobadas,

Deute- se ven aprobadas, y acceptas de tu voluntad rectissima! Y quan-

ron. 12. tas ay que siendo fantas à los ojos humanos, son feissimas à tus

8. ojos Divinos? En un mismo dia tomaron de mano de San Ja-

Et 23. cinto el Habito de nuestro Padre Santo Domingo en la Ciudad

19. de Cracobia, tres hermanos virtuosissimos, à saber es: Uven-

1. Reg. ceslao Presbytero, Uladislao Diacono, y Ubslado Subdiacono:

15. 9. Habiendo estos recibido un dia Jueves Santo el Sacramento Eu-

2. Reg. caristico, los tres se quedaron muertos. Creyeron todos los de

6. 6. la Ciudad, que por no haber comulgado en gracia de Dios los

Prov. habia castigado el Cielo; por este juicio temerario no los en-

12. 15. terraron en Sagrado: Al dia tercero se le aparecieron à su Prior,

Et 14. entre resfulgentes rayos, diciendole, habian conseguido el Cielo;

12. y conociendo el Prior su errado juicio les diò Ecclesiastica

Et 21. sepultura con alegria de todo el Pueblo. Toda su vida fue Santa

2. Eustachia agitada, y atormentada de los Demonios, y por este

moti-

motivo estaba en opiniones su fama. Fue su muerte feliz, *Isai. 5.* y abriendo su cadaver, hallaron con letras de oro escrito en *21.* su corazon el dulcissimo nombre de Jesus. Visitaron à San Pedro *Et 7.* Martyr en su celda Maria Santissima, Santa Inès, y Santa Ca- *12.* talina, y haviendolas visto un fugeto, creyò que el Santo estaba *Et 14.* ofendiendo à Dios con unas mugeres, y fue castigado el Santo, *13.* y tenido por hombre escandaloso, y padeciendo por amor *Et 55.* de Dios el castigo; logró excesivos meritos para el Cielo. *8.*

4. Solia decir à sus Monges el Abad Pastor: Hijos no juz- *Matth.* gueis à vuestros proximos; porque el demonio para llevar almas *3. 14.* al Infierno, por medio de juicios temerarios, hace muchas ilu- *Et 16.* siones, y engaños, como aconteciò en un hermano nuestro, que *22.* pensò estaban dos ofendiendo à Dios. Llegòse à ellos, y alar- *Joan.* gando el pie, les dixo: *Cessad ya de pecar,* y hallò eran dos haces *12. 4.* de paja, que estaban el uno sobre el otro. Aviendo parido una *Et 13.* muger un niño, dieron en decir que era hijo de el Abad Daniel, *8.* porque este virtuosissimo varon habia entrado con santo fin en *Lobb.* casa de esta muger. Supo el santo Abad el juicio siniestro que *de fort.* de el se habia hecho, y cogiendo al recién nacido niño en sus *p. 252.* brazos, le dixo: *Quien es tu Padre?* Y respondió el niño señalando *In vit.* à su Padre con el dedo: *Aquel;* con esto mudaron todos de *PP.* parecer. Con un simil muy propio explicò Salomon la facilidad *Prado* con que los hombres son engañados en sus dictámenes, y ju- *Espiri-* cios: *In similitudinem arioli, & conjectoris, astimat, quod ignorat.* *tual,*

El hombre, especialmente si es embidioso, propone, y manifiesta *c. 114.* las cosas que juzga en su fantasia, como un tapete, bordado, *Prov.* ò de pintura. Pon à la vista arrollado un lienzo, donde està *23. 7.* pintado San Martin; despliegalo poco à poco, manifestando lo

que un pliegue encubria; y preguntale à uno: que efigie, ò que *historia es esta?* Y viendo alli unos pies de caballo, una punta

de espada, y una cabeza, te responderà: aqui ay pintada una *batalla sangrienta. Mirad que juicio hace de un Santo. Despliega*

mas el tapete, ò lienzo, y como ya se nota todo, conoce su *juicio errado, y confiesa que lo que le parecia soldado furioso,*

que estaba despedazando à su enemigo, halla es un San Martin, *que con mano liberal està partiendo con la espada su capa,*

para darla por amor de Christo à un pobre mendigo. Tiene el *corazon de el hombre muchos pliegues, y senos, donde se*

ocultan la verdad, ò mentira, el fin virtuoso, ò malevolo de sus *opera-*

operaciones. Si por leve indicio, o señal que vés, luego te determinas à juzgar lo que en sí parece accion malísima, y escandalosa; si haces reflexion, o si supieras el fin con que la executa, hallarás, que es obra muy buena, o santa. Entra un Sacerdote en una casa, que ay una muger sospechosa, el fin que le lleva es, bolver à Dios aquella alma, el reprehender sus pasos, y el solicitar se aparte de su mala vida. Esta accion es de sí muy santa. No obstante el Secular que la mira, tuerce la intencion, y hace juicio que el Sacerdote entra en la tal casa con mal fin, y así hace un juicio temerario, y pecado mortal. Oygan los que así juzgan lo que dice N. P. San Francisco: *Beatus servus, qui portat* tom. 3. *fidem in Clericis: :: Et va illis, qui ipsos despiciunt: licet sint peccatores, tamen nullus debet eos judicare, quia ipse solus Dominus* cap. 25. *reservat sibi eos ad judicandum.* Dichoso, y muy feliz es, y será el que mira con buenos ojos à los Eclesiasticos. Y por consiguiente, desdichado es, y será el que los censura, y juzga sus acciones; debiendo saber, que el hacer juicio à los Sacerdotes, lo tiene Dios reservado para sí. Para que se vea con que facilidad yerran los hombres en sus juicios, oygan lo que le sucedió à N. P. San Francisco.

5 Venia N. P. S. Francisco de predicar al Soldán de Egipto, y como el Santo estaba tan atenuado de fuerzas, por sus peregrinaciones largas, y asperísimas penitencias, no podía andar à pie. Por este motivo se puso à cavallo en un jumentillo. Acompañabale à pie Fr. Leonardo de Afis, que era de las casas mas Nobles de Italia. Este tal iba haciendo juicios de el Santo, y diciendo con lo interior de su corazon: O Leonardo! Quien habia de decir que tu habias de ir à pie delante de el hijo de Pedro Bordonó? Mas noble es tu sangre que la suya, y tu le sirves à pie yendo él à cavallo, teniendo, si no mas necesidad, por lo menos igual. Como Dios por su altísima Santidad le habia franqueado al Santo la llave maestra para abrir, y ver los secretos mas ocultos de los corazones, se apeó con mucha humildad, y le dixo: Monta à cavallo, que no es justo que haviendo sido tu mas noble que yo en el siglo, vayas tu à pie, y yo ande à cavallo. Oyó Fr. Leonardo esta humilde reprehension, y quedó tan sonrojado de su juicio temerario, que puesto de rodillas à los pies de el Santo, le pidió perdon de el juicio temerario que habia hecho, creyendo que el Santo no tenia bastante nece-

necesidad para ir à cavallo: *Obstupuit illico frater, & rubore suffusus, procidit ad pedes ipsius, & lachrymis irrigatus humanum exposuit cogitatum, veniamque poposcit.* Este cato refiere San Buenaventura.

6 El hacer juicios temerarios, siempre fue propisimo de hombres perversos: *Ex hoc (dice el Angelico Doctor) quod aliquis ex se ipso malus est, ex hoc ipso quasi conscius suae malitiae faciliter de aliis malum opinatur.* Y es esta doctrina muy conforme à lo que dice la Sagrada Escritura: *Sed, & in via stultus ambulans, cum inspiens sit, omnes stultos aestimat.* Cain juzgó mal de Abel, Esaú de Jacob, de Joseph sus hermanos, Maria de Moysés, Heli de Anna, Saúl de David, los Fariseos de Christo, y de San Juan.

7 Para explicar este asunto, pintó un curioso un basilisco mirandose en un espejo, con esta letra: *Video ad mortem.* Veo para mi muerte. Tiene el basilisco ojos muy hermosos, pero envenenados. Mirase en el cristal, donde se le representa otro como él, de quien juzga, aunque falsamente, que tambien tiene los ojos envenenados, y mirandole con atencion, le arroja el veneno que él tiene en sus ojos. Llega este al cristal, y retrociendo de el espejo, mata al basilisco con la repercusion de sus envenenados rayos: *Video ad mortem.* Esto es lo que sucede al hombre perverso. El que es mentiroso, à ninguno dà credito en lo que dice. El torpe quanto vé, echa à mal fin; el ladron juzga que todos ton de su condicion; y como el hombre malo se hace argos en mirar los defectos de sus proximos, con mucha facilidad hace juicios temerarios, comete muchos pecados, poniendo à su alma en el camino de el Infierno: *Video ad mortem.* Por esto dixo el Apostol: *In quo enim judicas alterum, te ipsum condemnas: Eadem agis, quae judicas.* En el juicio malo, que haces de tu proximo, en ese mismo quedas condenado, porque tu haces aquello propio que juzgas en los otros. Luego que Cain mató à su santo hermano Abel, dixo con mucho temor: *Omnis igitur, qui invenerit me, occidet me:* Quantos me vean se han de ensangrentar en mi. Pregunta San Ambrosio: *A quo timebat occidi, qui solos parentes habebat in terris.* A quien teme Cain que lo mate, si en la tierra no ay otros hombres, que su Padre, y madre? De quien sospecha su muerte? Claro está, que de sus mismos Padres: *Male conscius,* dice el Santo. Pues qué fundamento tiene para juzgar tal

S. Bonav. in ejus vita, cap.

11.

D. Tho.

2. 2. q.

60. art.

3.

Eccles.

10. 3.

Gen. 4.

5.

Et 32.

7.

Et 39.

17.

Exodi

15. 21.

1. Reg.

1. 13.

Et 18.

11.

Matt.

12. 24.

Bret.

tom. 2.

Rom. 2.

1.

Matt.

7. 1.

Gen. 4.

14.

S. Am-

brof.

lib. 1. de

Cain,

& Abel

cap. 10.

tal

tal crueldad? El de su mismo corazon, y mal natural? Es el caso que el fue tan perverso, que olvidando los fueros de el amor que vincula la carne, y sangre propia, quitò à su hermano la vida, y por eso hizo esta cuenta: Yo no he reparado en matar à un hermano propio, olvidando la inclinacion de la naturaleza, pues lo mismo harán mis Padres conmigo, por mas que sea hijo unico fuyo. Mirad si es cierto, que el malo comete aquel mismo delito que piensa tiene su proximo: *Eadem ages, quæ judicas*. Por eso dixo Salomon, que el corazon de el Sabio, ò virtuoso, està de asiento en su mano derecha, y el de el necio en la siniestra: *Cor sapientis in dextera ejus, & cor stulti in sinistra illius*. En la mano derecha están simbolizados los justos, y las buenas obras; en la siniestra los pecadores, y las malas operaciones, y así como es muy propio de los virtuosos juzgar bien de todos, así es comun en los malos juzgar con temeridad de malos, y buenos.

Laerc. in vit. Xenof. 8 Dixo el Filosofo Empedocles al Emperador Xenofanes, siue no se hallaria en el mundo hombre sabio (entendiendo por sabio el virtuoso.) A que respondió Xenofanes: Eso será quando tu lo vayas à buscar. Tenialo por malo, y así dixo bien el Rey, porque no era fácil se hallase hombre bueno en su juicio, porque tendría por malos aun à los mas virtuosos.

Pf. 118. 39. 9 Muy afligido se hallaba David, quando lleno de sonrojo decia à Dios: *Ampata opprobrium meum, quod suspicatus sum*. Señor, serviros de quitar de mi corazon un sonrojo, y oprobio, que me lleva muy atormentado, como si fuera un demonio: *Est diabolus simili*, glosa San Agustín. Pues qué pecado es ese de tanta deshonra, y tormento? *Quod suspicatus*. Era una sospecha que tubo de su proximo, juzgando de el con poca piedad, y le diò tan en rostro su pensamiento, por tener visos de juicio temerario, que sobre llenarse de sonrojo, quedò tan afligido, como si viera à su alma con la semejanza de un demonio: *Hoc opprobrium petit auferri* (dice San Agustín) *quod in se senserat, & in aliis fuerat suspicatus, ut non esset diabolus similis, qui de oculis Sancti Job suspicatus est*. Una sospecha mala que ocurriò à David, aciva, ò su corazon, así lo afligì, y llenò de sonrojo, como si ya de un demonio estuviera poseido. Pues qué sería si huviera dado asenso à algun juicio temerario? Los virtuosos huyen de juzgar à sus proximos, à sí mismos aplican sus ojos para conocer, y llorar sus defectos. Por eso dixo el Divino Esposo à la Alma Santa, que
sus

sus ojos eran de Paloma: *Oculi tui columbarum*. Segun frase de la Escritura, en los ojos están simbolizados los pensamientos, y los juicios de el entendimiento. Pues en qué parecen los ojos de los justos à los de la Paloma? En una propiedad, y es esta: La Paloma en todos sus pasos, y vuelos, siempre mira à su pecho, y corazon. Haz tu lo mismo, dice Antioco. Mira siempre tus defectos, y con esto: por mas que te importune el demonio, jamás haràs juicio temerario de tu proximo: *Esto columba, dirige oculos tuos in cor tuum, ut sic nihil mali in illud possit immittere inimicus*. Juzguese cada uno à sí mismo, echele la mano à su pecho, considere las ofensas, que ha hecho à Dios, y el descuido que tiene de salvar su alma, y con esta consideracion, aun las mayores culpas de sus proximos le pareceràn levísimas, cotejadas con las suyas. Dios es el Juez de todos; y el que à otros juzga, usurpa la jurisdiccion à su Magestad Santísima, y nada logra, sino perder su alma.

10 Habiendo un hombre sacado de un Convento una Religiosa, se fuè con ella. Llegaron unos sugetos, al parecer muy zelosos, à San Juan Limosnero, diciendole el caso. Pidieronle que descomulgase à aquel pecador escandaloso: Oyò el Santo la acusacion, y les dixo: O hijos, aunque ese hermano vuestro aya cometido el delito que me decis, tal vez à la hora de aora yà està arrepentido, y en gracia de Dios; vosotros si que necesitais de castigo, y correccion, y eso por dos motivos; el primero, porque contra lo que Christo manda obrais: Su Magestad dice: que nadie juzgue à su proximo: *Nolite judicare, & non judicabimini*, y vosotros usurpando la jurisdiccion à Dios, os sentais en su Tribunal. Lo segundo, haceis un juicio temerario, porque tal vez ese sugeto que acriminais, yà se ha confesado arrepentido, y es amigo de Dios; y sea lo que sea, solamente à este Divino Juez le toca el juzgar. Ves alguna accion mala en tu proximo, dice San Bernardo, pues haz la consideracion que hacia un santo Anacoreta. Este tal en notar alguna accion pecaminosa en algun hermano suyo, llorava, diciendo: *Hei mihi! Hodie ille, cras ego*. Ay desdichado de mí! A este ha dexado Dios oy de su mano, mañana puede ser que me dexè à mí, y que cometa el mismo pecado, ò otro mayor. Llorèmos nuestras culpas, y pidamos à Dios misericordia, por todos los que están en pecado mortal, &c.

Cant. I. 15.

Psalm. 118. 18

Psalm. 90. 8.

Antioc. in Bibl. Vet PP.

Discip. Exemp. 47.

Luc. 6.

S. Bern. ferm. de Resur. rec.